

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
MONTE PATRIA

REGION: CUARTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
050
FECHA APROBACION
06.11.2018
ROL S.I.I
30 - 398

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepcion Definitiva de Obra Menor de Ampliacion de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° 111 / 2018
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11 N° 064 / 2014
- E) Que en Virtud del Art. 6.1.4. de la OGUC. La vivienda que se amplia MANTIENE el carácter de social.
mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N°19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que La vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica.

RESUELTO:

1.- Otorga Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de TOTAL O PARCIAL vivienda social ubicada en calle/avenida/camino PASAJE RIO JORDAN N° 1444
Lote N° 4 manzana E localidad o loteo MONTE PATRIA sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman partes del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GISELLA VIVIANA PIZARRO NAVEA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONZABLE	R.U.T.
JAIME PEREZ SIGDMAN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ SIGDMAN	

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
060	02.07.2014	12,67

RESOLUCION Nº	003	FECHA:	09.01.2017
---------------	-----	--------	------------

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input type="checkbox"/>	Fotopocia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADO DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros : Certificado TE1 Nº 1887538 de fecha 29.10.2018, S.E.C.
	: Libro de Obras

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)


 MAX CAMPAÑA MOLINA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES